

# Jubilación Activa situación actual

Cómo GdT Jubilados de SoMaMFyC hemos recibido llamadas de petición de información sobre cómo va a quedar el tema de la Jubilación Activa para facultativos de Atención Primaria del SNS que como sabéis se sustenta en una Disposición transitoria con duración de tres años que concluye en diciembre de 2025. Hemos buscado información y la más oportuna nos ha parecido la de la Asesoría Jurídica de SoMaMFyC que nos comenta lo siguiente: **"En relación a su solicitud de información sobre la situación de la Jubilación Activa para Médicos de Atención Primaria del SPS, hemos revisado la normativa y, le informamos que sigue vigente la Disposición transitoria trigésimo quinta (sic) sobre Compatibilidad de la pensión contributiva de jubilación con el trabajo de los facultativos de atención primaria médicos de familia y pediatras, adscritos al sistema nacional de salud con nombramiento estatutario o funcionario, recogida en la Ley General de la Seguridad Social, y por el momento se desconoce si dicha medida se va a prorrogar, se establecerá como definitiva o si será derogada. En 2025, le recordamos que la edad de jubilación será de: 67 años de edad o 65 años (si se acreditan 38 años y 6 meses de cotización)."**

Deseamos que esta información os sea útil a los que estéis en este dilema. Muy pronto os anunciaremos las fechas del V Taller de Apoyo al Proceso de la Jubilación para que, si os apetece, nos veamos y discutamos estos temas y muchos más.

Os esperamos.

GdT Jubilados